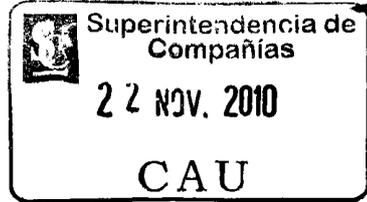


24659



SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPANIAS :

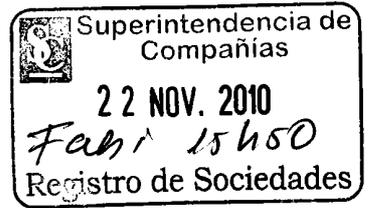
Brajin Issa Montoya en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de EMPORIOTEX Cia. Ltda., ante usted comparezco muy comedidamente y expongo lo siguiente:

Para los fines legales pertinentes, me permito adjuntar una copia de la Cesion de Participaciones de la Compañía Emporiotex Cia. Ltda. de fecha 5 de Febrero 2010 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 26 de Febrero del 2010.

Muy atentamente,

Brajin Issa Montoya
Gerente General Emporiotex Cia. Ltda

OK-R.L.S.



ESCANEAR

Cesión & Participaciones
registrada
26.11.10.



Dr. Luis Vargas Hinostroza

1

2

3

4

5 CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA

6 "EMPORIOTEX CÍA. LTDA."

7 OTORGADA POR:

8 SR. EDWIN MARCELO ZURITA LÓPEZ y

9 SRA. PAULINA PAMELA BUSTAMANTE ESTEVEZ

10 A FAVOR DE:

11 SR. BRAJIN ISSA MONTOYA

12 CUANTÍA: USD. \$ 50,00

13 JC

14 DÍ 3 COPIAS

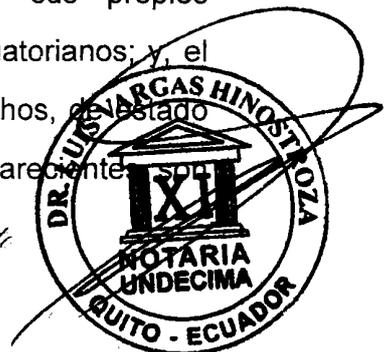
15

16

17

18 En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día
19 cinco de febrero del año dos mil diez ; ante mí Doctor Luis Vargas
20 Hinostroza, Notario Undécimo del cantón Quito Encargado, mediante
21 Acción de Personal número dos cinco cuatro ocho – DP – DPP, del
22 Consejo Nacional de la Judicatura, Dirección Provincial de Pichincha,
23 de fecha diecinueve de noviembre del año dos mil nueve, comparecen:
24 los cónyuges señor EDWIN MARCELO ZURITA LÓPEZ y señora
25 PAULINA PAMELA BUSTAMANTE ESTEVEZ, por sus propios
26 derechos, de estado civil casados, de nacionalidad ecuatorianos; y, el
27 señor BRAJIN ISSA MONTOYA, por sus propios derechos, de estado
28 civil casado, de nacionalidad colombiano.- Los comparecientes son

Notaría Undécima del cantón Quito



1 domiciliados en esta ciudad de Quito, mayores de edad y legalmente
2 capaces, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme
3 presentado sus respectivas cédulas de ciudadanía que en fotocopias
4 adjunto, advertidos que fueron por mí el Notario de los efectos y
5 resultados de esta escritura, así como examinados en forma aislada y
6 separada, de que comparecen sin coacción, amenazas, temor
7 reverencial, promesa o seducción dicen que elevan a escritura pública
8 la siguiente minuta: "**SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el
9 protocolo de escrituras públicas a su cargo, una de cesión de
10 participaciones de "EMPORIOTEX CIA. LTDA.", que se otorga de
11 conformidad con las cláusulas siguientes: **PRIMERA.**
12 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente
13 escritura pública, por una parte y como CEDENTE el señor: Edwin
14 Marcelo Zurita López y su cónyuge la señora Paulina Pamela
15 Bustamante Estevez, de nacionalidad ecuatorianos; y, por otra los
16 señores: Sr. Brajin Issa Montoya, como CESIONARIO, cesión que fue
17 aprobada por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de
18 EMPORIOTEX Cía. Ltda. de fecha veinte y uno de Octubre del dos mil
19 nueve.- Los comparecientes son mayores de edad, hábiles para contratar
20 de estado civil casados, y domiciliados en esta ciudad de Quito.-
21 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública otorgada
22 en esta ciudad ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Quito, Doctor
23 Fausto Enrique Mora Vega, el veinte y seis de agosto del dos mil ocho,
24 legalmente inscrita en el Registro Mercantil el nueve de septiembre del
25 dos mil ocho, se constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada
26 "EMPORIOTEX CIA. LTDA.", con un capital de mil dólares; b) La
27 Escritura de Cesión de Participaciones de la Compañía Emporiotex Cia.
28 Ltda. otorgada por el Sr. José Antonio Rueda Madrigal y Sra.; el Sr.



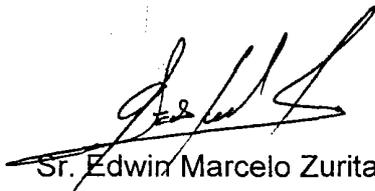
Dr. Luis Vargas Hinojosa

1 Oscar Francisco Oviedo Guarderas y Sra. a favor de: el Sr. Brajin Issa
2 Montoya, el Sr. Asan Issa Montoya, y el Sr. Edwin Marcelo Zurita López;
3 suscrita en esta ciudad de Quito ante el Notario Undécimo del cantón
4 Quito (encargado) Doctor Luis Vargas Hinojosa el diez y seis de abril
5 del dos mil nueve debidamente inscrita en el Registro Mercantil del
6 cantón Quito con fecha treinta de abril del dos mil nueve. El Sr. José
7 Antonio Rueda Madrigal propietario de 510 participaciones cede a favor
8 del Sr. Brajin Issa Montoya, 420 participaciones de un dólar cada una; al
9 Sr. Hassan Issa Montoya, 50 participaciones de un dólar cada una; y al
10 Sr. Edwin Marcelo Zurita López, 40 participaciones de un dólar cada
11 una.- De igual manera el Sr. Oscar Francisco Oviedo Guarderas cede 10
12 participaciones de un dólar cada una a favor del Sr. Edwin Marcelo Zurita
13 López.- En la actualidad el señor Edwin Marcelo Zurita López es
14 propietario de cincuenta participaciones sociales de un dólar cada una.-
15 c) Según la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de
16 EMPORIOTEX Cia. Ltda. de fecha veinte y uno de Octubre del dos mil
17 nueve, celebrada en la ciudad de Quito se aprobó la cesión de
18 participaciones del Sr. Edwin Marcelo Zurita López.- **TERCERA:**
19 **OTORGAMIENTO.-** Con los antecedentes mencionados, el Sr. Edwin
20 Marcelo Zurita López propietario de cincuenta (50) participaciones de un
21 dólar cada una, cede a favor del Sr. Brajin Issa Montoya las cincuenta
22 (50) participaciones de Emporiotex Cia. Ltda.- Con la cesión de las
23 participaciones que por esta escritura pública se realiza, el señor Edwin
24 Marcelo Zurita López, deja de ser socios de la Compañía EMPORIOTEX
25 Cia. Ltda.- **CUARTA: PRECIO.-** Declara el señor Edwin Marcelo Zurita
26 López, que ha recibido en efectivo, el valor de las participaciones que hoy
27 cede; es decir que el precio que recibe es de cincuenta dólares que es el
28 valor convenido con el cesionario, quien declara no tener deber alguno

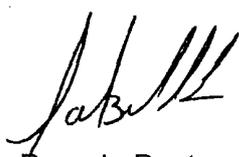
Notaria Undécima del cantón Quito



1 reclamo alguno.- **QUINTA: CONFORMACION DEL CAPITAL.**- Luego de
2 la cesión de las participaciones que se acaba de efectuar, el capital de
3 "EMPORIOTEX CIA. LTDA.", queda conformado de la siguiente manera:
4 señor Brajin Issa Montoya, novecientas cincuenta participaciones de un
5 dólar cada una; y el Sr. Hassan Issa Montoya, cincuenta participaciones
6 de un dólar cada una.- Cualquiera de los comparecientes o el Abogado
7 que patrocina la presente minuta, quedan facultados para obtener la
8 inscripción del presente instrumento en el Registro Mercantil del cantón
9 Quito.- Usted señor Notario se servirá agregar a este instrumento las
10 cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de este instrumento
11 público.- Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el doctor
12 Francisco Oviedo G., Abogado con matrícula profesional número cinco
13 mil ciento ocho, del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para su
14 otorgamiento se observaron los preceptos legales del caso, y leída que
15 les fue a los comparecientes por mí el Notario, se afirman y ratifican en
16 su contenido y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-
17

18
19
20
21  
Sr. Edwin Marcelo Zurita López

22 C.C. No. 171091831-7.
23
24

25
26  
27 Sra. Paulina Pamela Bustamante Estevez

28 C.C. No. 171147435-L



Dr. Luis Vargas Hinostroza

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Brajin I. Montoya

Sr. Brajin Issa Montoya

C.C. No. 171984480-3

Dr. Luis Vargas Hinostroza
EL NOTARIO



Notaria Undécima del cantón Quito

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "EMPORIOTEX CIA LTDA."

En la ciudad de Quito a los veinte y un días del mes de octubre dos mil nueve siendo las dieciocho horas, en el local de la empresa ubicado en la Miguel Angel Asturias No.0E4-278 de esta ciudad de Quito, con la presencia de los siguientes socios de la compañía :Brajin Issa Montoya, con novecientas participaciones de un dólar cada una, Edwin Marcelo Zurita López con cincuenta participaciones de un dólar cada una, y Hassan Issa Montoya, con cincuenta participaciones de un dólar cada una; es decir el ciento por ciento del capital social, deciden reunirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, para tratar el siguientes asunto:

1.- Cesión de participaciones de la compañía.

Preside la Junta, su titular, señor Hassan Issa Montoya y actúa como Secretario, el señor Brajin Issa Montoya.

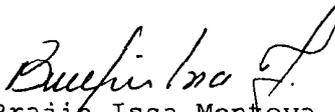
PUNTO UNO.- Siendo las dieciocho horas se pasa a conocer el único punto del orden del día , El Sr. Edwin Zurita manifiesta su intención de transferir sus 50 participaciones de Emporiotex Cia.Ltda. a favor del señor Brajin Issa Montoya. Luego de deliberar los socios presentes aprueban la transferencia de dichas participaciones.

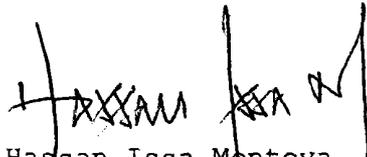
PUNTO DOS.- A continuación, el Presidente indica que una vez que se ha aprobado la cesión de participaciones solicita a la Junta que se pronuncie y resuelva sobre la reforma de estatutos en especial lo referente al capital social; los socios resuelven por unanimidad autorizar al presidente y al gerente la reforma de estatutos de la compañía quedando estructurado el capital social de la compañía de conformidad al siguiente cuadro:

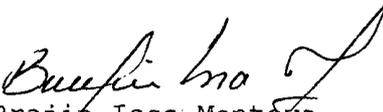
Socio	Cap. Suscrito	Cap. Pagado	No parte.
Brajin Issa Montoya	950	950	950
Hassan Issa Montoya	50	50	50
Totales	1000	1000	1000

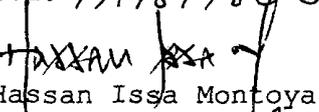
Siendo, las diecinueve horas y no teniendo otro asunto que tratar, se declara clausurada la sesión, concediéndose una hora de receso para la elaboración del acta respectiva.

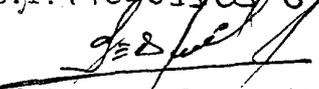
Una vez leída el acta y sin observaciones que formular,
suscriben los socios.


Brajin Issa Montoya
SECRETARIO


Hassan Issa Montoya
PRESIDENTE


Brajin Issa Montoya
C.I. 171984489-3.


Hassan Issa Montoya
C.I. 172101108-6


Edwin Marcelo Zurita López
C.I. 171091851-7.



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 171147435-1

BUSTAMANTE ESTEVEZ PAULINA PAMELA
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
16 DICIEMBRE 1970
REG. CIVIL 003-0417-02429 F
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1977

Paulina Bustamante
FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** E333313222

CASADO EDWIN MARCELO ZURITA LOPEZ
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
JORSE ENRIQUE BUSTAMANTE
DOLORES MARIA ESTEVEZ
QUITO 16/09/2008
16/09/2020
FORMA No REN 2894901
Pch

[Signature]
FIRMA AUTENTICA



PLUGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 171091831-7

ZURITA LOPEZ EDWIN MARCELO
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
09 MARZO 1969
REG. CIVIL 009-0086-04574 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1969

Edwin Marcelo Zurita Lopez
FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** E13312242

CASADO PAULINA P BUSTAMANTE ESTEVEZ
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
ANDRES ZURITA
MARTANA DE JESUS LOPEZ
QUITO 11/11/2008
11/11/2018
FORMA No REN 2181668
Pch

[Signature]
FIRMA AUTENTICA



PLUGAR DERECHO

Paulina Bustamante

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17 JUNIO 2008

197-0015 1711474351
NUMERO CEDULA
BUSTAMANTE ESTEVEZ PAULINA PAMELA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
VILLA FLORA ZONA
PARROQUIA

Paulina Bustamante
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Edwin Marcelo Zurita Lopez

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17 JUNIO 2008

016-0019 1710918317
NUMERO CEDULA
ZURITA LOPEZ EDWIN MARCELO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
POMASQUI ZONA
PARROQUIA

Edwin Marcelo Zurita Lopez
PRESIDENTE DE LA JUNTA



COLOMBIANA V3333 V2222
CC. CECILIA LORENA VALDEZ GUEVARA
SUPERIOR INV. INDUSTRIAL

JHON ISSA RUIZ
BLANCA MONTOYA

QUITO 22-6-2005
QUITO 22-6-2017

AFP

REN 1311100



[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
IDENTIDAD 171984480-3

BRAJIN ISSA MONTOYA
MEDELLIN/COLOMBIA

15 DICIEMBRE 1973
EXT. 32 22078 73280 H
QUITO PCHA-2002 EXT.



[Handwritten signature]

Nº ESPECIALMENTE
UGAR - FECHA QUITO 04/01/2008
VALIDA HASTA



RESPONSABLE
JIMBILA JUAN GUSTAVO
QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
Certificado de Empadronamiento
CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO Nº 334618

ISSA MONTOYA
BRAJIN

NACIONALIDAD: COLOMBIA
PASAPORTE: CC98565792 C.I: 1719844803
VISA: 10-III REG. Nº: 322207873280
ACTIVIDAD: INV INDUSTRIAL

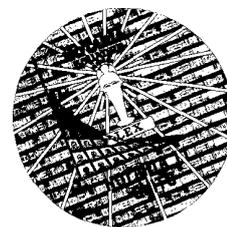


[Handwritten signature]
Firma del

[Large handwritten signature]



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta TERCERA copia certificada, de la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "EMPORIOTEX CÍA LTDA.", otorgada por: SR. EDWIN MARCELO ZURITA LÓPEZ y SRA. PAULINA PAMELA BUSTAMANTE ESTÉVEZ; a favor de: SR. BRAJIN ISSA MONTOYA, debidamente sellada y firmada, en el mismo lugar y fecha de su celebración.-



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Dr. Luis Vargas Hinojosa". The signature is written over a horizontal line.



DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA
NOTARIO UNDÉCIMO ENCARGADO DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA DECIMO NOVENA

Dr. Fausto E. Mora Vega

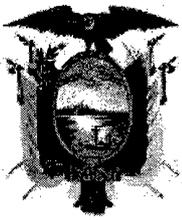
RAZÓN: Tomé nota al margen de la respectiva escritura matriz de la Constitución de la Compañía “EMPORIOTEX CIA. LTDA.”, celebrada en la Notaría Décimo Novena del cantón Quito actualmente a mi cargo, el 26 de agosto de 2008, la Cesión de Participaciones otorgada por los señores EDWIN MARCELO ZURITA LOPEZ y PAULINA PAMELA BUSTAMANTE ESTEVEZ a favor del señor BRAJIN ISSA MONTOYA, realizada mediante escritura pública celebrada en la Notaría Undécima del Cantón Quito el 05 de febrero del 2010.- Quito, a veinte y cuatro de febrero del año dos mil diez.

EL NOTARIO



.....
Dr. Fausto Mora Vega
Notario Décimo Noveno
Cantón Quito





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número:3204 del REGISTRO MERCANTIL de nueve de septiembre del dos mil ocho, fs. 3023, tomo 139 correspondiente a la Constitución de la compañía "EMPORIOTEX CIA. LTDA." lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, veintiséis de febrero de dos mil diez. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



Ng